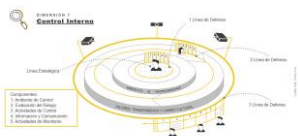


Nombre de la Entidad:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR - EMDUPAR S.A E.S.P.
Periodo Evaluado:	SEMESTRE I - 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

84%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Emdupar S.A. E.S.P. cuenta con un sistema de gestión integrado, basado en la aplicación del MIPG, donde se encuentran claramente definidas las políticas y los procesos de gestión con sus respectivas caracterizaciones, procedimientos, funciones y manuales institucionales que soportan u orientan la ejecución de las actividades operativas y/o administrativas de la entidad. A la fecha, sin embargo se mantienen oportunidades de mejora y requerimientos de fortalecimiento de controles en algunos lineamientos de la dimensión, debido a que las actividades se encuentran diseñadas, documentadas pero han sido parcialmente socializadas entre los líderes de los procesos; destacando que, por cuenta de la emergencia sanitaria decretada en el país, las limitantes de operatividad durante la fase de adopción y/o apropiación de mecanismos alternativos de desarrollo de labores institucionales ralentizaron el ritmo de asimilación práctica de los componentes que integran el modelo; situación que sostiene un nivel estable para el periodo evaluado en función de la dinámica aplicada por la entidad en la que se dio prioridad (Bajo el esquema de alternancia, virtualidad y luego plena presencialidad) a la retoma de actividades en sede de la empresa. Existen a su vez oportunidades de mejora para que las áreas funcionales se involucren de manera efectiva en los procesos de gestión de riesgos y aplicación de controles, con miras a brindar una seguridad razonable en la operatividad de la empresa coadyuvando a asegurar el cumplimiento de la normatividad aplicable.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	Pese a haberse reactivado las labores institucionales de forma presencial en aplicación de alto compromiso con la estrategia de aislamiento individual responsable bajo el periodo de tiempo con el estado de emergencia decretado, las limitantes de ejecución de actividades han impuesto en el accionar de la empresa retos de adaptación a la estructura de integración y apropiación de los lineamientos que integran el sistema de control interno de la entidad. Se mantiene entonces que, la valoración actual del estado se encuentra soportada en la adecuada documentación del sistema y el compromiso de los distintos actores por retomar en el menor tiempo posible el ritmo de aplicación de los componentes del sistema para obtener los niveles de efectividad que se requieren en la búsqueda de la optimización del accionar institucional. A dicho nivel se han activado esfuerzos tendientes a atender instrucciones gerenciales orientadas a reactivar en la medida de las posibilidades los esquemas de control a su cargo con fundamento en el autocontrol, logrando con ello maximizar el apoyo de su rol asesor desde las instancias de direccionamiento estratégico en temas específicamente priorizados. Sin embargo, la entidad enfrenta debilidades de tipo estructural que hacen vislumbrar ineffectividad en el sistema de control interno, dado que el esfuerzo de las áreas por cumplir sus objetivos se enfrenta a decisiones estratégicas tales como la inminente necesidad de reducir gastos para estabilizar económicamente a la empresa; la búsqueda de fuentes de financiamiento para enfrentar el actual estado de crisis; la necesaria toma de decisiones de continuidad o terminación sobre el actual contrato de colaboración empresarial, con miras a dinamizar la gestión comercial, de recuperación de cartera morosa, así como la mejora de los indicadores en la prestación de los servicios aunado a la necesaria búsqueda de alternativas sobre la calamitosa acumulación de obligaciones que ostenta la entidad; buscando con ello contener el daño patrimonial sobre la misma.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El esquema de líneas de defensa institucional continúa jugando un papel preponderante en la toma de decisiones frente al control institucional. Para ello, los líderes de proceso en forma comprometida, han contribuido a gestionar los riesgos y han asumido la responsabilidad de implementar acciones correctivas, frente a las deficiencias de control detectadas, con oportunidades de mejora frente a la ejecución de acciones de mejoramiento internas. Así mismo se aprecia una cohesión entre el área de gestión de planeación, responsable de la implementación del MIPG y las dependencias que integran la entidad a fin de garantizar frente a las presentes limitaciones impuestas por el estado de emergencia, la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces, liderando a los responsables de procesos, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comité de contratación, áreas financieras, de Sistemas, entre otros a generar información para el Aseguramiento de la operación. De igual modo, se concretó el desarrollo de la auditoría interna para la vigencia, y desde el área de Control Interno, se han seguido ejecutando seguimientos y/o acompañamientos específicos a un conjunto de actividades de orden administrativo (Conciliaciones Bancarias, Caja Menor), de contratación (Efectos de Publicación), Comerciales (Notas Crédito), Jurídico (PQRS, Comité de Conciliación), Gestión Institucional (Marco Tarifario) y cumplimiento de reportes institucionales requeridos a la entidad, asumiendo dentro del marco de las limitantes señaladas, el rol asesor que la gerencia demanda para coadyuvar en la toma de decisiones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	79%	Se avanza en los procesos disciplinarios radicados mediante la constitución de medios probatorios y denuncias cuando a ello cabe lugar. Se efectúa seguimiento a las publicaciones reglamentarias en el marco de la política de transparencia y acceso a la información. El desarrollo de los seguimientos y/o auditorías programados por la oficina, se encuentran orientados al manejo de los riesgos de gestión previamente definidos para cada uno de los procesos que se ejecutan en la entidad. Por parte de la alta dirección no se adoptan decisiones de fondo para contener el estado crítico de la entidad frente a su nivel de endeudamiento, alto nivel de cartera morosa, el cual cabe anotar se agudizó por cuenta de la pandemia. Las acciones de mejoramiento internas no avanzan en un nivel de impacto para la mitigación de los riesgos asociados.	80%	Se definieron las capacitaciones pero no se ejecutaron las capacitaciones que se deben realizar teniendo en cuenta los resultados de la medición del FURAG, y las observaciones del componente de Talento humano. La entidad ejerce la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas establecidas. EMDUPAR S.A. E.S.P. mantiene el compromiso con los valores y principios públicos, cumpliendo con los siguientes establecidos, tales como • Adopción del código de integridad y principios del servicio público mediante Resolución 0128 de 2018. • Conformación del comité institucional de control interno mediante Resolución 0262 de 2018, entre otros.	-1%

Evaluación de riesgos	Si	81%	Existen oportunidades de mejora en la participación de la alta dirección en el ejercicio de evaluación de fallas en los controles y/o monitoreo a los riesgos de corrupción asociados a los distintos procesos de la entidad; en la evaluación de fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa por parte de la alta dirección. EMDUPAR S.A. E.S.P. cuenta con la política de administración de riesgos, revisó y actualizó el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2021 el cual se encuentra publicado en la página web en la siguiente dirección: www.emdupar.gov.co .	84%	Existen oportunidades de mejora en el monitoreo de los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes; debiendo coordinarse la alta dirección y los responsables del proceso; resaltando que EMDUPAR S.A. E.S.P. cuenta con la política de administración de riesgos, adoptada mediante Resolución 0325 de 22 de junio de 2018. Cabe anotar que, de acuerdo a estos lineamientos, la Empresa cuenta con la documentación de los mapas de riesgos dentro de los quince (15) procesos, los cuales son objeto de valoración, actualización y seguimiento. Así mismo EMDUPAR S.A. E.S.P. revisó y actualizó el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2020 el cual se encuentra publicado en la página web en la siguiente dirección: www.emdupar.gov.co .	-3%
Actividades de control	Si	85%	Durante el periodo de emergencia sanitaria decretado, se han aumentado los esfuerzos por mejorar la seguridad informática dado el esquema de trabajo en la modalidad de virtualidad. Los sistemas de información de EMDUPAR S.A. E.S.P. cuentan con la definición de usuarios con sus contraseñas, además de la creación de roles que agrupan opciones y permisos a conceder; dando así los niveles de seguridad requeridos además de llevar control de lo que realizan los usuarios. Dentro de los Mapas de Riesgos por procesos, los indicadores y en los mismos procesos de Gestión, se encuentran diseñados los controles los cuales son evaluados en el seguimiento de los Mapas de Riesgos y las auditorías, por el cual se determina el nivel de impacto de cada riesgo identificado, valorado y analizado.	83%	Se evidencia una leve mejora en la implementación de controles sobre las actividades operacionales dado el esfuerzo requerido por la exigencia impuesta ante los nuevos esquemas de operación bajo el escenario de emergencia sanitaria, aplicando revisiones constantes sobre la información consolidada en las distintas plataformas institucionales. Se destaca que la empresa cuenta con procedimientos detallados que sirven como controles, a través de una estructura de responsabilidad sobre los cuales se formulan esquemas de supervisión derivados de auditorías externas e internas y seguimientos a la de esos procedimientos por parte de los servidores.	2%
Información y comunicación	Si	88%	Emdupar cuenta con el procedimiento plan de acción para cada proceso de Gestión, mediante el cual los funcionarios pueden conocer las metas y los objetivos estratégicos de acuerdo al área o proceso donde se desempeñan y determinar su rol específico. La Entidad cuenta con las plataformas de acceso a la ciudadanía, a través de la página web, y procedimientos que facilitan el ingreso, el registro y la interacción de la comunidad con la Empresa. De igual manera cuenta con canales de comunicación externas controlados para contratistas y proveedores. Existen oportunidades de mejora en la aplicación de mecanismos de valoración del índice de satisfacción de los usuarios partiendo de las estadísticas de pqr's consolidadas en el sistema comercial de la entidad y los reportes derivados de la línea de atención institucional.	89%	Se aplican mecanismos de valoración del índice de satisfacción de los usuarios partiendo de las estadísticas de pqr's consolidadas en el sistema comercial de la entidad y los reportes derivados de la línea de atención institucional. Cabe resaltar que la estrategia de comunicación ha sido preponderante para establecer canales de interacción (internos y externos) ante los usuarios de la entidad. Se debe seguir fortaleciendo las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro del entorno de la entidad, con el fin de satisfacer las necesidades de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación dentro de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas, priorizando el análisis periódico de sus caracterización de usuarios o grupos de valor.	-2%
Monitoreo	Si	88%	Los Organismos de Control competentes para evaluar a las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, realizan sus auditorías y sus resultados se consolidan sobre el impacto del Sistema Integrado de Control Interno, debido a que llevan a cabo un análisis y con indicadores de eficiencia y eficacia determinan cuantitativamente el nivel de los controles, para emitir un concepto favorable o desfavorable del sistema de la Entidad. Se mantiene la ejecución de seguimientos y/o acompañamientos específicos a un conjunto de actividades de orden administrativo así como el cumplimiento de reportes institucionales requeridos a la entidad	89%	Se mantiene la ejecución de seguimientos y/o acompañamientos específicos a un conjunto de actividades de orden administrativo así como el cumplimiento de reportes institucionales requeridos a la entidad; se evalúa la efectividad de las acciones correctivas y de mejoras suscritas en los planes de mejoramiento interno, llevando a cabo el análisis de los soportes y evidencias presentadas para cada acción. Efectivamente las deficiencias y los incumplimientos de cada proceso de Gestión respecto a las acciones correctivas y de mejoras, son reportados a la Alta Gerencia para que analice los factores que llevaron al incumplimiento y tome las determinaciones a la que halla lugar según su criterio.	-2%